



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa  
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098  
San Miguel de Tucumán - República Argentina  
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, **30 de Marzo de 2022.-**

Expte. N° 50.269-2020.-

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección y Consejo Asesor del Instituto de Biotecnología de esta Facultad, mediante la cual solicitan se disponga el correspondiente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple de la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát. de Introducción a la Biotecnología), teniendo en cuenta lo discutido y acordado en el seno de la presente sesión, contando con el acuerdo unánime de los Consejeros presentes;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

Art.1º)-Disponer el correspondiente llamado a concurso público, de antecedentes (títulos y méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Simple de la Disciplina "BIOTECNOLOGIA" (Cát. de Introducción a la Biotecnología) del Instituto de Biotecnología de esta Facultad.-

Art.2º)-Proponer a la Superioridad la designación de los siguientes Profesores como integrantes del Jurado que intervendrá en la realización del presente concurso:

**MIEMBROS TITULARES**

Prof. Antonio Mario FORTUNA  
Profesor Asociado -FBQyF-UNT  
(Área Biotecnología)

Prof. María Ester LUCCA  
Profesora Titular - FBQyF-UNT  
(Área Microbiología)

Prof. Sofia CHULZE  
Profesor Titular - UNRC  
Fac. Ciencias Exactas  
(Área Microbiología)

**MIEMBROS SUPLENTE**

Prof. Adriana B. PEREZ CHAIA  
Profesor Asociado - FBQyF-UNT  
(Área Microbiología)

Prof. Sergio Enrique PASTERIS  
Profesor Asociado - FBQyF-UNT  
(Área Biología)


Prof. Cecilia Inés ALVAREZ IGARZABAL  
Profesora Titular - UNC  
Fac. Ciencias Químicas  
(Área Química Orgánica)

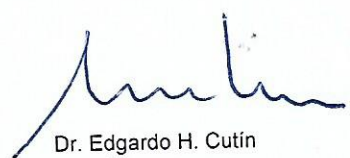
Art.3º) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la UNT la convalidación del llamado a concurso a que se refiere el artículo primero.

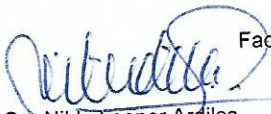
Art 4º) Notifíquese y dese el curso dispuesto.-

**RESOL. HCD N° 0101-2022**

C.A.T.L.  
N.L.A.

  
Dra. Susana B. Ribotta  
Secretaría Académica  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Dr. Edgardo H. Cutín  
Decano  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Srta Nilda Leonor Ardiles  
Directora General Administrativa  
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Universidad Nacional de Tucumán